

CIRCULAR Nº 30
Temporada 2014/15

Asunto: REGLAMENTO INFANTIL.
Destino: CLUBES.

Pamplona a 27 de enero de 2015

Este año el reglamento infantil de los campeonatos de España de clubes indica que estos se disputarán con reglamento FIBA a excepción de los siguientes puntos:

Infantil

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

1. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- Las faltas se continuarán contabilizando sin anotar en el acta
- Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Deportivo

2. El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

Este segundo punto, “El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.”, **ya se aplica dado que las ligas infantiles se disputan a tiempo corrido**, pero será también de aplicación en nuestras finales a cuatro, las cuales, se disputan a tiempo parado.



Fdo.: Natxo Ilundain
Secretario Gral.



Fdo.: Gillen Carroza
Secretario Técnico